



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-008-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-008-2017 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO IV DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-008-2017 BIS.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 9 de enero de 2018, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas; Lic. Ma. del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y la Dra. Desiree Sagarnaga Durante, Encargada del Despacho de la Dirección Médica, esta última en su calidad de requirente, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, quien preside este acto, se sirve pasar lista de asistencia a los participantes que se tiene registro que hayan comprado bases de la presente licitación hasta el inicio de este acto público, quedando de la siguiente manera:

<u>No.</u>	<u>CERTIFICADO</u>	<u>PERSONA FÍSICA O MORAL</u>	<u>ASISTENCIA</u>
1	179339	SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
2	179340	MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.	PRESENTE
3	179363	ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES	NO SE PRESENTÓ
4	179390	FLOR MARIA SOTO LIMA	NO SE PRESENTÓ

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-008-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

<u>No.</u>	<u>CERTIFICADO</u>	<u>PERSONA FÍSICA O MORAL</u>	<u>ASISTENCIA</u>
5	179380	RAFAEL NAJERA RUIZ	PRESENTE
6	179512	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
7	179528	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	PRESENTE
8	179543	INDUSTRY CONECT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
9	179361	CARDIOACTIVA, S.C.	PRESENTE

Por no existir aclaraciones por parte de la convocante, a continuación se da a conocer que como se señaló en las bases licitatorias, fueron recibidas diversas preguntas por medio electrónico que formularon los licitantes: Moper Medical, S.A. de C.V. y Suministros Hospitalarios Dimac, S.A. de C.V., y que en este acto se exhorta a los presentes para que aquellos que tengan preguntas que presentar por escrito y en medio magnético, hagan entrega de los mismos, para que una vez que sean integradas a esta acta y debidamente contestadas por la convocante se dé lectura junto con aquellas que fueron realizadas vía correo electrónico conforme al número IV, de las bases licitatorias de referencia.

Se dan por recibidos las preguntas por escrito y en medio magnético por parte de las morales Cardioactiva, S.A. de C.V. y Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., mismas que serán respondidas por este Comité previo análisis de sus integrantes y el personal de asesoría que le acompaña.

En vista de que no hay más preguntas por parte de los presentes, y con el objeto de dar contestación a las preguntas presentadas por los concursantes se procede a dar contestación a aquellas preguntas que fueron enviadas y presentadas a esta convocante vía electrónica, escrita o magnética, y son las siguientes:

Por parte de la moral MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. Relativo a la Bases de la Licitación, numeral I.- INFORMACIÓN GENERAL, inciso D). Se solicita a la convocante especificar si es correcto entender que una sucursal en el estado de Chihuahua se refiere a contar con una oficina establecida formal, con personal administrativo y de reparto, así como almacén con inventario para el abastecimiento relativo al propósito de esta licitación, y no solo un domicilio para recibir correspondencia. ¿Es correcta la descripción de Sucursal?

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 1. Sí es correcto. Debe tener centro de operación administrativa dentro del estado, a efecto de que no sólo reciba correspondencia, sino que pueda recibir notificaciones y cobro de pólizas de fianza.

Pregunta 2. Relativo a la Bases de la Licitación, PROPUESTA TÉCNICA, Se solicita respetuosamente a la convocante se pida a los participantes como requisito presentar copias de CARTAS DE APOYO DE FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR MASTER NACIONAL de los productos a cotizar, toda vez que este requisito es de mucha importancia para la institución, ya que así el instituto cuenta con certeza en el abastecimiento de fábrica, así como la clara y legal distribución de los productos a adquirir. ¿se acepta la propuesta?

Respuesta 2. Carta del distribuidor.

Pregunta 3. Relativo a la Bases de la Licitación, numeral XII.- ASPECTOS QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, inciso 5.- Se solicita respetuosamente a la convocante especificar a qué se refiere con "empaquete estándar" ¿es correcto entender que es empaque comercial y por lo tanto no se acepta con leyenda Propiedad del Sector Salud?

Respuesta 3. Es correcto.

Pregunta 4. Relativo a la Bases de la Licitación, PROPUESTA TÉCNICA, numeral 14.- Se solicita respetuosamente a la convocante el permitir entregar los REGISTROS SANITARIOS en medio electrónico identificados por su número de partida en el nombre del archivo. ¿se acepta?

Respuesta 4. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 5. Relativo a la clave 3011, Solicitamos a la convocante favor de especificar si es neutro ó alcalino.

Respuesta 5. Debe ser neutro.

Pregunta 6. Relativo a la clave W012. Se solicita respetuosamente a la convocante aclare si el producto debe de contener en su fórmula iodine povacrylex al 0.7% y alcohol isopropílico al 74% en aplicador de 26ml.

Respuesta 6. Es correcto.

Pregunta 7. Relativo a la clave W021. Solicitamos atentamente a la convocante, debido a que refiere una marca en especifico, aclare si lo que solicita es: Detergente pre-desinfectante mono-enzimático compuesto de amonio cuaternario, en polvo hidrosoluble, contenido: sobre con 20gr. ¿es correcto cotizar esta descripción?

Respuesta 7. Es correcto.

Bunby

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 8. Relativo a la clave W021. Solicitamos atentamente a la convocante permitir cotizar presentación por pieza o bien por caja con 120 piezas. ¿se acepta?

Respuesta 8. Se acepta ajustando cantidades.

Pregunta 9. Relativo a la clave W040. Solicitamos atentamente a la convocante permitir cotizar: detergente desinfectante con cinco enzimas (amilasa, celulasa, lipasa, mananasa, proteasa) no iónico. Presentación 5 litros. ¿se acepta? MEDICA

Respuesta 9.

Pregunta 10. Relativo a la clave W042. Solicitamos de manera atenta a la convocante permitir cotizar: Detergente y desinfectante en espuma, multienzimático (proteasa, lipasa, amilasa) combinado con agentes tensoactivos no corrosivo para los materiales, Presentación: envase con 750 ml. ¿se acepta?

Respuesta 10. Se acepta.

Pregunta 11. Relativo a la clave W043. Solicitamos de manera atenta a la convocante permitir cotizar: Detergente desinfectante multienzimático líquido a base de proteasa, lipasa y amilasa compuesto por cloruro de dodecil o didecil dimetilamonio. Presentación: envase 5 litros. ¿se acepta?

Respuesta 11. Se acepta.

Pregunta 12. Relativo a la clave W079. Se solicita respetuosamente a la convocante aclare si el producto debe de ser para esterilizar instrumental o es para uso quirúrgico en paciente.

Respuesta 12. Para uso quirúrgico en paciente.

Pregunta 13. Relativo a la clave X005. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 26mm ¿se acepta?

Respuesta 13. No se acepta.

Pregunta 14. Relativo a la clave X007. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 20mm ¿se acepta?

Respuesta 14. No se acepta.

Pregunta 15. Relativo a la clave X022 Dice: BOLSA PARA ESTERILIZAR 2IN ANCHO CON FUELE. Solicitamos atentamente a la convocante especifique si lo que solicitan en esta partida es: Rollo mixto de papel grado médico y plástico para esterilización en vapor y gas, con tratamiento antimicrobiano, de medidas: 7.5 cm X 100 mts. CON FUELLE. ¿es correcto?

Respuesta 15. Es correcto.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 16. Relativo a la clave X042. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 16mm ¿se acepta?

Respuesta 16. No se acepta.

Pregunta 17. Relativo a la clave X043. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 11mm ¿se acepta?

Respuesta 17. No se acepta.

Pregunta 18. Relativo a la clave X115. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 35mm ¿se acepta?

Respuesta 18. No se acepta.

Pregunta 19. Relativo a la clave X129. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 11mm ¿se acepta?

Respuesta 19. No se acepta.

Pregunta 20. Relativo a la clave X150 Dice: Bolsa para esterilizar 20 cm x 200 Debe decir: rollo mixto de papel grado médico y plástico para esterilización en vapor y gas, con tratamiento antimicrobiano, de medidas: 20 cm X 200 mts. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 20. Es correcto.

Pregunta 21. Relativo a la clave X155 solicitamos la convocante de la manera más atenta aclare: ¿cuántas bombas de infusión solicitarán y en qué hospital serán instaladas?

Respuesta 21. Es correcto.

Pregunta 22. Relativo a la clave X155. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos confirme si es correcto entender que para la partida X155 las bombas de infusión que se deberán de entregar a la institución deberán ser NUEVAS Y DE RECIENTE TECNOLOGIA, además contener las siguientes características:

1. BOMBA DE INFUSIÓN, PORTÁTIL, DE DOS CANALES QUE PUEDEN SER PROGRAMADOS INDEPENDIENTE Y SIMULTANEAMENTE, CON MODALIDADES DE MICRO Y MACRO INFUSIÓN Y CAPACIDAD DE SER COLOCADA AL TRIPIÉ.
2. PRECISIÓN VOLUMETRICA NO PULSATIL (DE PISTON)
3. MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO
4. RANGO DE VELOCIDAD DE INFUSIÓN (CONFIGURABLES):
MICRO DE 0,1 A 99,9 ML/HR EN INCREMENTOS DE 0.1ML
MACRO DE 1 a 999ML/HR EN INCREMENTOS DE 1 ML
5. RESOLUCIÓN:
EN MODALIDAD MICRO 0,1 ML/HR,
EN MODALIDAD MACRO DE 1ML/HR
RANGO DE VOLUMENES A INFUNDIR DE

Bonday

Stalin

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

- 0.1 A 99.9ML EN INCREMENTOS DE 0.1 ML
 - 1 A 9999 ML EN INCREMENTOS DE 1 ML
 6. FLUJO PARA MANTENER LA VIA PERMEABLE (KVO) AL FINAL DE LA DOSIS
 7. SISTEMA DE SEGURIDAD DE DETECCIÓN Y ELIMINACION DEL AIRE: TRAMPA ATRABURBUJAS, ELIMINACIÓN AUTOMÁTICA DE AIRE (RETROPURGADO), DETECCIÓN Y ALARMA DE AIRE-PROXIMAL Y AIRE-DISTAL EN LA LÍNEA.
 8. CAPACIDAD DE ACEPTAR DIFERENTES TIPOS DE FLUIDO (SOLUCIONES, MEDICAMENTOS, NUTRICIONES ENTERALES Y PARAENTERALES, SANGRE Y HEMODERIVADOS SIN PRODUCIR HEMOLISIS DURANTE LA INFUSIÓN)
 9. CON MANEJO DE INFUSIÓN SECUNDARIA Y PUEDE SER PROGRAMADA INDEPENDIENTE Y SIMULTANEAMENTE. EL CANAL SECUNDARIO, PERMITE QUE EL FLUIDO DEL CONTENEDOR INGRESE AL CASSETTE PARA QUE SEA SUMINISTRADO AL PACIENTE. TAMBIEN SE PUEDE CONECTAR UNA JERINGA AL PUERTO SECUNDARIO, LO QUE PERMITE SUMINISTRAR FLUIDOS SIN LA NECESIDAD DE USAR BOMBAS PARA JERINGAS O SETS ADICIONALES.
 10. OPCIÓN "SUMINISTRO DEL EXCEDENTE DE VOLUMEN SECUNDARIO"
 11. CON TRES MODOS DE ENTREGA (SÓLO PRIMARIO, SÓLO SECUNDARIO, DE SECUNDARIO A PRIMARIO)
 12. PROTECCIÓN ANTIFLUJO LIBRE
 13. SISTEMA DE AUTO DIAGNOSTICO AL ENCENDIDO.
 14. PESO: APROXIMADAMENTE 4.5 KG CON BATERIA
 15. TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LA BATERÍA: CON UNA BATERÍA NUEVA Y CARGADA COMPLETAMENTE, LA BOMBA SUMINISTRARÁ APROXIMADAMENTE 500 ML O FUNCIONARÁ DURANTE 6 HORAS, (LO QUE OCURRA PRIMERO).
 16. SISTEMA DE ALARMA VISUALES Y AUDIBLES:
 - 16.1 DETECCIÓN DE AIRE EN LA LINEA (PROXIMAL Y DISTAL)
 - 16.2 DETECCIÓN DE OCLUSIÓN (DISTAL Y PROXIMAL)
 - 16.3 INFUSIÓN COMPLETA
 - 16.4 PRUEBA DE PRESIÓN DEL CASSETTE
 - 16.5 MAL FUNCIONAMIENTO DE LA BOMBA
 - 16.6 TECLA DE SILENCIO (PARA ALARMAS AUDIBLES)
 - 16.7 DETECCIÓN DE BOMBA DESCONECTADA
 - 16.8 MENSAJE DE ALARMA (OCLUSIÓN, AIRE, MAL FUNCIONAMIENTO, , BATERIA BAJA, FINALIZACIÓN DE INFUSIÓN)
 17. SOFTWARE EN ESPAÑOL
 18. SELECCIÓN DEL LÍMITE DE PRESIÓN VARIABLE POR EL USUARIO DESDE 0HASTA 69 KPA (5 A 517 DEL LIMITE MMHG APROX.)
 19. VERIFICACIÓN Y LECTURA CONSTANTES DE LA PRESIÓN
 20. GENERACIÓN DE MENSAJES GUÍA EN UNA PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO (LCD)
 21. NÚMEROS DE DIODOS FOTOEMISORES (LED)
- BATERÍA AUTÓNOMA, SELLADA Y RECARGABLE

Respuesta 22. Debe ser bomba de dos canales: 18 para ciudad Chihuahua, 10 para ciudad Juárez y 3 para ciudad Delicias.

Pregunta 23. Relativo a la clave X155. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos confirme si es correcto entender que para esta partida se refiere a: Equipo de venoclisis primario



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-008-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

con puerto secundario, y sitio de inyección en "y", equipo estandar para bomba para administracion de soluciones o medicamentos intravenosos, con punzón de abs blanco, cámara cuenta gotas de pvc grado radiación, filtro de acrílicode 0.8 mcm, manguera (8.25 pies) de cloruro de polivinilo grado radiación, pinza de deslizamiento de polietileno natural de alta densidad, casete doble canal de copolietier natural, adaptador macho-hembra semirigido de pvc, adaptador macho option-lok, filtro de aire de acrílico, collarin giratorio option-lok de policarbonato claro, y llave de paso. ¿Es correcta esta descripción?

Respuesta 23. Es correcto.

Pregunta 24. Relativo a la clave X155. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos confirme si es correcto entender que para esta partida se refiere a un equipo de venocllisis para usarse en bombas de infusión de dos canales. ¿es correcto?

Respuesta 24. Es correcto.

Pregunta 25. Relativo a la clave X155. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos confirme si es correcto entender que para esta partida, el licitante deberá proporcionar capacitación, mantenimiento correctivo y preventivo durante la vigencia del contrato sin que éste cause costo alguno al instituto, así como deberá tener un ingeniero de servicio local para que en el caso de que alguna bomba de infusión sea descompuesta, ésta pueda ser reparada dentro de las 24 hrs y/o en el caso de no poder ser reparada en la institución y deba tener que salir de ella, deberá de ser sustituida por otra igual dentro del mismo plazo. Además de que el distribuidor adjudicado debe de contar con una sucursal en Cd. Juárez para mejor atención a las ubicadas en esa ciudad. ¿es correcto?

Respuesta 25. Es correcto.

Pregunta 26. Relativo a la clave X154. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 15mm ¿se acepta?

Respuesta 26. No se acepta.

Pregunta 27. Relativo a la clave X194. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 37mm ¿se acepta?

Respuesta 27. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 28. Relativo a la clave X220. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 20mm ¿se acepta?

Respuesta 28. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 29. Relativo a la clave X255. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 25mm y longitud de 45cm. ¿se acepta?

Respuesta 29. No se acepta.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 30. Relativo a la clave X288. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 25mm ¿se acepta?

Respuesta 30. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 31. Relativo a la clave X299. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 25mm ¿se acepta?

Respuesta 31. Se acepta.

Pregunta 32. Relativo a la clave X300. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 25mm ¿se acepta?

Respuesta 32. Se acepta.

Pregunta 33. Relativo a la clave X309. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 25mm ¿se acepta?

Respuesta 33. No se acepta.

Pregunta 34. Relativo a la clave X310. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 25mm ¿se acepta?

Respuesta 34. Se acepta.

Pregunta 35. Relativo a la clave X343. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 25mm ¿se acepta?

Respuesta 35. Se acepta.

Pregunta 36. Relativo a la clave X365, Solicitamos atentamente a la convocante se permita cotizar, sin ser limitativo, también medidas de 8 X 5 X 1 CM. lo cual cumple y supera lo solicitado ¿se acepta?

Respuesta 36. Se acepta.

Pregunta 37. Relativo a la clave X365, Solicitamos atentamente a la convocante se permita cotizar dos cajas con presentación de 10 piezas cada una para cumplir con las 20 piezas solicitadas como unidad de medida ¿se acepta?

Respuesta 37. Se acepta sin ser limitativo y ajustar cantidades.

Pregunta 38. Relativo a la clave X375. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 27mm ¿se acepta?

Respuesta 38. Se acepta sin ser limitativo.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 39. Relativo a la clave X400. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de la hebra de 70cm ¿se acepta?

Respuesta 39. No se acepta.

Pregunta 40. Relativo a la clave X528, Solicitamos atentamente a la convocante aclare si el CATGUT solicitado ¿es crómico o simple?

Respuesta 40. Debe ser crómica.

Pregunta 41. Relativo a la clave X528, Solicitamos atentamente a la convocante se permita cotizar en tamaño de aguja de 17mm ¿se acepta?

Respuesta 41. No se acepta.

Pregunta 42. Relativo a la clave X585. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 37mm ¿se acepta?

Respuesta 42. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 43. Relativo a la clave X591. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 37mm ¿se acepta?

Respuesta 43. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 44. Relativo a la clave X592. Se solicita atentamente a la convocante de más detalles sobre la sutura solicitada, ya que al parecer es la misma que la clave X594.

Respuesta 44. Es correcto es la misma clave.

Pregunta 45. Relativo a la clave X595. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 25mm ¿se acepta?

Respuesta 45. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 46. Relativo a clave X598, solicitamos atentamente a la convocante poder cotizar Telfa de algodón, apósito no adherible en medida de 7.5 x 20cm ¿se acepta?

Respuesta 46. No se acepta.

Pregunta 47. Relativo a la clave X600. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 11mm ¿se acepta?

Respuesta 47. No se acepta.

Pregunta 48. Relativo a la clave X641. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 37mm ¿se acepta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 48. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 49. Relativo a la clave X646. Se le solicita tentamente a la convocante nos aclare si lo que necesita es: Apósito transparente, suajado, con bordes reforzados, cintas estériles y etiqueta de registro, con adhesivo en forma de diamante para un mejor desempeño, medidas 6.5 x 7 cm. ¿se acepta?

Respuesta 49. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 50. Relativo a la clave X698. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 37mm ¿se acepta?

Respuesta 50. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 51. Relativo a la clave X701. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 15mm ¿se acepta?

Respuesta 51. No se acepta.

Pregunta 52. Relativo a la clave X780. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a PIEZA, ya que esa es la única presentación que maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 52. Se acepta, ajustando cantidades solicitadas.

Pregunta 53. Relativo a la clave X793 Dice: Bolsa para esterilizar 5" 1mt **Debe decir:** Rollo mixto de papel grado médico y plástico para esterilización en vapor y gas, con tratamiento antimicrobiano, de medidas: 15 cm X 200 mts. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 53. Es correcto.

Pregunta 54. Relativo a la clave X794 Dice: Bolsa para esterilizar 3" 10 cmx200 1mt **Debe decir:** Rollo mixto de papel grado médico y plástico para esterilización en vapor y gas, con tratamiento antimicrobiano, de medidas: 10 cm X 200 mts. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 54. Es correcto.

Pregunta 55. Relativo a la clave X799 Dice: Bolsa para esterilizar 3" interno **Debe decir:** Rollo mixto de papel grado médico y plástico para esterilización en vapor y gas, con tratamiento antimicrobiano, de medidas: 7.5 cm X 200 mts. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 55. Es correcto.

Pregunta 56. Relativo a la clave X958. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante permita cotizar: Paquete para artroscopia estéril desechable, contenido: Bata para instrumentista repelente y resistente a líquidos, Campo de 0.75mt x 0.75mt, bata talla extra larga para cirujano con



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

refuerzo impermeable en parte frontal y mangas, toalla para manos, funda para charola de mayo reforzada 0.58mt x 1.37mt, bolsa para suturas de papel grado medico, campo de polietileno 1.54mt x 1.78mt en forma de "u", estoquinete impermeable 0.31mt x 1.26mt, cintas 0.10mt x 0.50mt para sujetar estoquinete, sabana de especialidad de 2.35mt x 3.05mt fenestrado circular elástica con bolsa recolectora de fluidos con puerto de salida y 4 ojales porta cable, cubierta de polietileno para mesa de riñón reforzada de 1.28mt x 2.60mt. Presentación 1 paquete. ¿se acepta?

Respuesta 56. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 57. Relativo a la clave X958. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante permita cotizar: Presentación 1 paquete. ¿se acepta?

Respuesta 57. Se acepta sin ser limitativo y ajustar cantidades.

Pregunta 58. Relativo a la clave X968. Se solicita respetuosamente a la convocante aclare si el gel debe de contener Ácido hialurónico.

Respuesta 58. Es correcto.

Pregunta 59. Relativo a la clave X968. Se solicita atentamente a la convocante aclare si el gel debe ser en presentación de tubo con 89ml.

Respuesta 59. Es correcto.

Pregunta 60. Relativo a la clave XA21. Solicitamos a la convocante acepte cotización en CAJA DE 250 PIEZAS ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 60. Se acepta sin ser limitativo y ajustar cantidades.

Pregunta 61. Relativo a la clave XA22 Solicitamos atentamente a la convocante aclare si lo que requiere es: bobina de papel crepado azul de 35kg con 120cm de ancho. Presentación Pieza. ¿es correcto?

Respuesta 61. Es correcto.

Pregunta 62. Relativo a la clave XA48 Solicitamos a la convocante nos permita ofertar, sin ser limitativo, tambien POLIGLICONATO calibre 0, 1/2 circulo 37mm, debido a que PDS es el nombre de una marca. ¿se acepta?

Respuesta 62. No se acepta.

Pregunta 63. Relativo a la clave XA49 Solicitamos a la convocante nos permita ofertar, sin ser limitativo, tambien POLIGLICONATO calibre 1, 1/2 circulo 37mm, debido a que PDS es el nombre de una marca. ¿se acepta?

Respuesta 63. Se acepta sin ser limitativo.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 64. Relativo a la clave XA68. Se solicita atentamente a la convocante aclare si este producto se refiere a Solución de superoxidación, Antimicrobiano de amplio espectro con potencia bactericida, viricida, fungicida (incluso contra microorganismos resistentes) en spray de 240ml. ¿es correcto?

Respuesta 64. Es correcto.

Pregunta 65. Relativo a la clave XA92. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a CAJA C/10 PIEZAS, ya que esa es la única presentación que maneja el fabricante, además de que manipular pieza por pieza no es lo más adecuado para el producto. ¿se acepta?

Respuesta 65. No se acepta.

Pregunta 66. Relativo a la clave XB33, Solicitamos atentamente a la convocante nos permita cotizar caja con 240 piezas ¿se acepta?

Respuesta 66. Se acepta sin ser limitativo y ajustar cantidades.

Pregunta 67. Relativo a la clave XB36. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante permitir cotizar: Solución renovadora de instrumental de acero inoxidable. Presentación: envase 1 litro ¿Se acepta?

Respuesta 67. No se acepta.

Pregunta 68. Relativo a la clave XB45, Solicitamos atentamente a la convocante se permita cotizar, sin ser limitativo, en medida de 15 mm X 12 mm ¿se acepta?

Respuesta 68. No se acepta.

Pregunta 69. Relativo a la clave XB60. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 25mm ¿se acepta?

Respuesta 69. No se acepta.

Pregunta 70. Relativo a la clave XB61. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 70. Se acepta sin ser limitativo y ajustar cantidades.

Pregunta 71. Relativo a la clave XB62. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante permitir: bolsa de papel grado médico para esterilización en gas, con medidas de 40 x 48cm. Presentación: caja con 250 piezas. ¿se acepta?

Respuesta 71. Se acepta sin ser limitativo.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 72. Relativo a la clave XB71. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo, longitud de aguja de 17mm ¿se acepta?

Respuesta 72. No se acepta.

Pregunta 73. Relativo a la clave XC00. Se solicita atentamente a la convocante aclare si la presentación debe de contener 24 paquetes reto con sus 24 controles. ¿es correcto?

Respuesta 73. Es correcto.

Pregunta 74. Relativo a la clave XC27. Se solicita atentamente a la convocante aclare si se refiere al tamaño 15X70 MM y en presentación de PAQUETE CON 10 PIEZAS. ¿es correcto?

Respuesta 74. Es correcto.

Pregunta 75. Relativo a la clave Y197. Se solicita a la convocante respetuosamente que confirme que el material de fabricación de los catéteres debe de ser **VIALÓN**, el cual tiene memoria elastomérica, y que además de este material debe de contar con un mecanismo de seguridad que se activa automáticamente con solo oprimir un botón.

Respuesta 75. Es correcto.

Pregunta 76. De la Y198 Se solicita a la convocante respetuosamente que confirme que el material de fabricación de los catéteres debe de ser **VIALÓN**, el cual tiene memoria elastomérica, y que además de este material debe de contar con un mecanismo de seguridad que se activa automáticamente con solo oprimir un botón.

Respuesta 76. Es correcto.

Pregunta 77. Relativo a la clave Y151 Se solicita a la convocante respetuosamente que confirme que el material de fabricación de los catéteres debe de ser **VIALÓN**, el cual tiene memoria elastomérica, y que además de este material debe de contar con un mecanismo de seguridad que se activa automáticamente con solo oprimir un botón.

Respuesta 77. Es correcto.

Por parte de la moral SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- Solicitamos a la convocante nos aclarare que si la licitación es procedimiento Internacional.

Respuesta 1. No es una licitación internacional, la ley de la materia no contempla las licitaciones internacionales, por lo que sólo pueden participar personas físicas o morales nacionales.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-008-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 2.- A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Pregunta: ¿Se puede cambiar la garantía de Seriedad de la Propuesta de póliza de Fianza por cheque cruzado sin que sea motivo de descalificación?

Respuesta 2. No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 3.- B) GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y C) GARANTÍA PARA RESPONDER POR EL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.

Pregunta ¿se podrá presentar estas fianzas juntas a la firma del contrato?

Respuesta 3. Las fianzas de cumplimiento y para responder por el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios deberán entregarse en los tiempos que se establece en los incisos B) y C), del apartado III, GARANTÍAS, de las bases licitatorias rectoras de este proceso, y es independiente una garantía de la otra.

Pregunta 4.- Anexo A y B: Solicitamos a la convocante nos permita modificar marcas de las que vienen en el anexo técnico para no limitar la libre participación.

Respuesta 4. En la presente licitación no se especifican marcas.

Pregunta 5.- Solicitamos a la convocante nos aclarare si se puede presentar a los actos de Apertura persona distinta a la que firma propuestas con una carta poder simple.

Respuesta 5. Es correcto, siempre que acompañe poder simple que lo faculte para ello, en el que se adjunte copia fotostática de identificación oficial de quien otorga el poder (persona acreditada ante Coordinación Jurídica) y de quien presentará las propuestas.

Pregunta 6.- Solicitamos a la convocante nos aclare si podemos presentar en los Anexo A y B solo los renglones cotizados.

Respuesta 6. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 7.- En el punto 9 Propuesta Técnica Los participantes deberán presentar original o copia certificada y copia simple de los estados financieros impresos y firmados por el Contador Público al 31 de diciembre 2016 y también, copia simple de los correspondientes al 30 de octubre 2017.

Pregunta la fecha de los correcta es al 31 de octubre 2017?

Respuesta 7. Apegarse a entregar Estados Financieros al 30 de noviembre 2017, de acuerdo a la convocatoria.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 8.- Solicitamos a la convocante nos aclare si en los siguientes documentos deben de ir firmados o rubricados en la PROPUESTA TÉCNICA: Punto 9 Copia simple de los correspondientes al mes de octubre 2017.

Respuesta 8. Los estados financieros deben ser los correspondientes al mes de noviembre 2017, y deberán ir firmados por el representante legal y el contador, indicando su cédula profesional.

Pregunta 9.- Solicitamos a la convocante nos aclare si en los siguientes documentos deben de ir firmados o rubricados en la PROPUESTA TÉCNICA: Cedula Profesional del Contador Público.

Respuesta 9. No es necesario que la cédula profesional venga firmada por el representante legal, sin embargo, si el representante legal la rubrica o la firma, no será motivo de desechamiento.

Pregunta 10.- Solicitamos a la convocante nos aclare si en los siguientes documentos deben de ir firmados o rubricados en la PROPUESTA TÉCNICA: Punto No. 10 Declaración anual del ISR ejercicio 2016.

Respuesta 10. No es necesario que venga firmada por el representante legal, sin embargo, si el representante legal la rubrica o la firma, no será motivo de desechamiento.

Pregunta 11.- Solicitamos a la convocante nos aclare si en los siguientes documentos deben de ir firmados o rubricados en la PROPUESTA TÉCNICA: Punto No. 11 Cartas de conformidad de las dependencias u organismos del Gobierno del Estado de Chihuahua, en materia de suministro de material de curación

Respuesta 11. Sólo debe contener la firma del funcionario que le compete expedir la carta de conformidad en las obligaciones contractuales, sin embargo, si el representante legal la rubrica o la firma, no será motivo de desechamiento.

Pregunta 12.- Solicitamos a la convocante nos aclare si en los siguientes documentos deben de ir firmados o rubricados en la PROPUESTA TÉCNICA: Contratos celebrados y/o vigentes en materia de suministro de material de curación.

Respuesta 12. No es necesario que sean firmados o rubricados, sin embargo, si se lleva cualquier acto, no será motivo de desechamiento.

Pregunta 13.- Solicitamos a la convocante nos aclare si en los siguientes documentos deben de ir firmados o rubricados en la PROPUESTA TECNICA: Punto 14. Copia del registro sanitario ante la Secretaria de Salud.

Respuesta 13. No es necesario que venga firmada por el representante legal, sin embargo, si el representante legal la rubrica o la firma, no será motivo de desechamiento.

Pregunta 14.- Propuesta Técnica Punto 11. Constancia de conformidad de las dependencias Organismos del Gobierno del Estado de Chihuahua, en materia de suministro de material de curación. En caso de que por cualquier motivo no se nos entreguen dichas constancias podemos



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

presentar una carta bajo protesta de decir verdad que no se nos entregó dicha carta, y adjuntar la relación completa y copia simple de los mismos, sin que sea motivo de descalificación.

Respuesta 14. No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 15.- G) Que cuenten con Red Fría, para preservar las características y propiedades de los materiales. Menciona en este punto de la carta compromiso g) que cuente con red fría, pero los productos que distribuimos y se ofertan no requieren de esta red. ¿Es correcto poder eliminar este punto de la carta compromiso o se deja el punto en la carta con la leyenda de no aplica, ya que para mi empresa y los productos que ofertamos no se necesita?

Respuesta 15. Si los productos que oferta no requieren de red fría, es correcto señalar que no aplica.

Pregunta 16.- Propuesta Técnica Punto 14. Copia del Registro Sanitario, Solicitamos a la convocante nos aclare si podemos presentar los registros en formato electrónico en disco compacto o algún otro medio electrónico.

Respuesta 16. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 17.- Propuesta Técnica Punto 14. Solicitamos a la convocante nos aclare si podemos presentar Registros a la adjudicación.

Respuesta 17. Los registros deberán ser presentados en el sobre de la propuesta técnica, tal como se señala en las bases licitatorias.

Pregunta 18.- Propuesta Técnica Punto 14. Solicitamos a la convocante nos aclare si podemos presentar Registros Sanitarios por familia.

Respuesta 18. No se puede presentar por familia, deberá presentarse en forma individual por cada clave.

Pregunta 19. Copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución del bien que oferta en la presente licitación. Solicitamos a la convocante poder presentar el aviso de funcionamiento en el punto no. 15.

Respuesta 19. Sujetarse a lo solicitado en las bases.

Pregunta 20.- Anexo V.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que declare encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y anexar la constancias expedidas por el Servicio de Administración Tributaria.

Pregunta: Nos menciona en este punto anexar las constancias expedidas por el servicio de administración tributaria, ¿se refiere a la opinión del SAT que se saca por internet?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-008-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 20. Sí, opinión de cumplimiento con fecha actual.

Pregunta 21- Anexo VI. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en el que declare encontrarse al corriente en sus obligaciones en Materia de Seguridad Social, y anexar la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Pregunta: Nos menciona en este punto anexar la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ¿se refiere a la opinión del IMSS que se saca por internet?

Respuesta 21. Sí, opinión de cumplimiento con fecha actual.

Pregunta 22.- ¿Se solicita a la convocante nos informe si en la presente licitación se pueden ofertar productos de importación?

Respuesta 22. Sí, siempre y cuando cumpla con las especificaciones y los estándares de calidad que señalan las normas nacionales.

Pregunta 23.- Partida 153 CVE X005 VICRYL 2-0 MEDIO CIRCULO 36.4mm DOCENA Solicitamos a la convocante se permita ofertar medida de 37 mm redonda. ¿Se acepta?

Respuesta 23. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 24.- Partida 155 CVE X007 SEDA 2-0 CORTANTE 75cm MEDIO CIRCULO 24MM Se solicita a la convocante se permita ofertar presentación de 36 piezas, ajustándose la cantidad de solicitud de pedido. Además solicitamos se permita ofertar medida de 26 mm cortante ¿Se acepta?

Respuesta 24. No se acepta.

Pregunta 25.- Partida 191 CVE X115 CATGUT CROMICO 2-0 MEDIO CIRCULO 70 cm 36.4mm Se solicita a la convocante se permita ofertar aguja medida de 37 mm ¿Se acepta?

Respuesta 25. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 26. Partida 218 CVE X194 VICRYL 3-0 AGUJA REDONDA GASTROINTESTINAL 36mm MEDIO CIRCULO Se solicita a la convocante se permita ofertar medida de 37 mm ¿Se acepta?

Respuesta 26. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 27. Partida 237 CVE X292 VICRYL 8-0 DOBLE ARMADA 3/8 6.5mm Se solicita a la convocante se permita ofertar aguja de 6 mm. ¿Se acepta?

Respuesta 27. No se acepta.

Pregunta 28. Partida 241 CVE X304 SEDA 6-0 CUTICULAR 3/8 16 mm

De Bando

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Se solicita a la convocante se permita ofertar presentación de 36 piezas, ajustándose la cantidad de solicitud de pedido. ¿Se acepta?

Respuesta 28. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 29. Partida 261 CVE X347 CATGUT SIMPLE 2-0 AGUJA REDONDA 26mm GASTRO-URO

Se solicita a la convocante se permita ofertar en presentación de 36, ajustándose la cantidad de solicitud de pedido. ¿Se acepta?

Respuesta 29. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 30. Partida 269 CVE X365 ESPONJA DE GELATINA ABSORBENTE 7X5X1CM.

Se solicita a la convocante se permita ofertar presentación de 10, ajustándose la cantidad de solicitud de pedido. ¿Se acepta?

Respuesta 30. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 31. Partida 282 CVE X400 VICRYL 3-0 MEDIO CIRCULO 26MM LARGO AGUJA 67.70 GASTROINTESTINAL (45CM)

Se solicita a la convocante se permita ofertar con hebra de 70 cm. ¿Se acepta?

Respuesta 31. No se acepta.

Pregunta 32. Partida 308 CVE X525 CATGUT 5-0 68 cm MEDIO CIRCULO DE 19 A 20 mm

Se solicita a la convocante se permita ofertar aguja redonda y en hebra de 45 cm. ¿Se acepta?

Respuesta 32. No se acepta.

Pregunta 33. Partida 315 CVE X545 VICRYL 7-0 DOBLE ARMADA 3/8 6.5 mm

Se solicita a la convocante se permita ofertar aguja espatulada micropunta ¿Se acepta?

Respuesta 33. No se acepta.

Pregunta 34. Partida 328 CVE X585 VICRYL 1-0 MEDIO CIRCULO 36 mm AGUJA REDONDA

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 328 aguja de 37 mm y en presentación de 36, ajustándose la cantidad de solicitud de pedido. ¿Se acepta?

Respuesta 34. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 35. Partida 331 CVE X590 VICRYL 5-0 CORTANTE PLASTICA 3/8 13.0MM

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 331 aguja de 12 mm ¿Se acepta?

Respuesta 35. No se acepta.

Pregunta 36. Partida 332 CVE X591 PROLENE 1 AGUJA CIRCULAR MEDIO CIRCULO 36.4MM

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 332 aguja de 37 mm ¿Se acepta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 36. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 37.- Partida 337 CVE X597 MONOCRYL 3-0 AGUJA REDONDA 3/8 24MM

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 337 aguja de 22 mm y en presentación de 36, ajustándose la cantidad de solicitud de pedido. ¿Se acepta?

Respuesta 37. No se acepta.

Pregunta 38.- Partida 340 CVE X600 VICRYL PLASTICO 6-0 CORTANTE 3/8 16 mm

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 340 aguja de 12 mm ¿Se acepta?

Respuesta 38. No se acepta.

Pregunta 39.- Partida 351 CVE X641 CATGUT CROMICO -1-0 MEDIO CIRCULO 36mm

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 351 aguja de 37 mm ¿Se acepta?

Respuesta 39. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 40.- Partida 352 CVE X643 CATGUT CROMICO 4-0 MEDIO CIRCULO CORTANTE

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 352 aguja de 26 mm y en presentación de 36, ajustándose la cantidad de solicitud de pedido. ¿Se acepta?

Respuesta 40. No se acepta.

Pregunta 41.- Partida 363 CVE X701 CATGUT CROMICO 5-0 AGUJA REDONDA 17 mm

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 363 aguja 3/8, cortante de 12 mm ¿Se acepta?

Respuesta 41. No se acepta.

Pregunta 42.- Partida 365 CVE X710 PROLENE 8-0 DOBLE ARMADA

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 365 aguja 3/8, redonda con micropunta de 6 mm ¿Se acepta?

Respuesta 42. No se acepta.

Pregunta 43.- Partida 528 CVE X994 HIDROGEL RESTORE TUBO 89 ML

Solicitamos a la convocante poder ofertar gel estéril hidratante y absorbente compuesto de alginato de calcio/sodio y carboximetilcelulosa sódica, hidantoina y propilenglicol para hidratación de heridas y absorción exudado, tubo con 85 grs. Caja con 1 pieza. ¿Se acepta?

Respuesta 43. No se acepta.

Pregunta 44.- Partida 548 CVE XA47 SUTURA PDS 3/0 PS-103780 CIRCULAR DE 24.0 MM Z683G

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 548 presentación de 36, ajustándose la cantidad de solicitud de pedido. ¿Se acepta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-008-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 44. Se acepta sin ser limitativo y ajustar cantidades.

Pregunta 45.- Partida 550 CVE XA49 SUTURAS PDS (1) 1/2 CIRCULO 36.4 MM Z347H
 Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 550 aguja de 37 mm ¿Se acepta?

Respuesta 45. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 46.- Partida 551 CVE XA51 CERA PARA HUESO CC. W31G
 Se solicita a la convocante nos permita ofertar caja con 12 ¿Se acepta?

Respuesta 46. Se acepta sin ser limitativo y ajustar cantidades.

Pregunta 47.- Partida 616 CVE XB71 PROLENE 5-0 CARDIOVASCULAR DOBLE ARMADA
 MEDIO CIRCULO 16mm

Se solicita a la convocante nos permita ofertar en la partida 616 aguja de 17 mm ¿Se acepta?

Respuesta 47. No se acepta.

Pregunta 48.- Propuesta Técnica Punto 11. Constancia de conformidad de las dependencias
 Para cumplir con el requisito de contratos vigentes solicitamos a la convocante nos permita presentar
 carta bajo protesta de decir verdad para el contrato que se va a celebrar de la licitación PCE-LP-
 008-2017, dado esta licitación acaba de salir el fallo y Pensiones no nos ha dado contrato, si está
 bien que se presente copia del fallo indicando en la carta que Pensiones aun no los termina de
 elaborar?

Respuesta 48. Es suficiente mencionar que se adjudicó a su favor en la licitación pública
 que menciona y que el contrato se encuentra pendiente de elaboración y firma.

Por parte de la moral LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- Numeral XIV.- **CONDICIONES DE PAGO**, solicitamos atentamente a la convocante
 en caso que el pago de las facturas ingresadas en el departamento de Tesorería, exceda 30 días,
 el proveedor podrá suspender la entrega de materiales sin que sea motivo de pena convencional.

Respuesta 1: En apego a lo contratado.

Pregunta 2.- Propuesta Técnica Anexo "A" partida 139 clave W040 DETERGENTE MULTI
 ENZIMATICO CON PROTEAZA AMILASA LIPASA CARBOHIDRASA NO IONICO, Galón 4 LTS,
 solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar **DETERGENTE O LIMPIADOR
 POLIENZIMÁTICO NO IÓNICO O CATIONICO, A BASE DE ALCOHOL ISOPROPÍLICO O
 DERIVADOS DEL AMONIO CUATERNARIO, CON PH QUE ASEGURE EL EFECTO ÓPTIMO DE
 LAS ENZIMAS. PARA USO MANUAL Y/O LAVADORA AUTOMÁTICA. ENVASE CON 1 A 5 L DE
 SOLUCIÓN CONCENTRADA**, se acepta?

Respuesta 2: No se acepta.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-008-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3.- Propuesta Técnica Anexo "A" partida 370 clave X717 GASA ESPONJA EST. 10X10 CMS., Caja con 228 paquetes con 5 c/u, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar **ESP D/GASA 10X10CM 12C T28X24 E C/5 PZAS**, se acepta?

Respuesta 3: No se acepta.

Pregunta 4.- Propuesta Técnica Anexo "A" partida 379 clave X754 EQUIPO DE ENEMA BOLSA GRADUADA DE PLATICO ESTÉRIL Y DESECHABLE CON MANGUERA Y PIVOTE DE APLICACIÓN CON CLAMP DE CONTROL DE VACIADO, Pieza con capacidad de 1500 ml, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar **BOLSA PARA ENEMA. CAPACIDAD 1500 ML CON TUBO TRANSPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIÁMETRO INTERNO, 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLÁSTICO PARA CONTROL DE FLUJO. EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS, UN ORIFICIO LATERAL CERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLÁSTICO. DESECHABLE. PIEZA.**, se acepta?

Respuesta 4: Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 5.- Propuesta Técnica Anexo "A" partida 756 clave SIN, BROMURO DE ROCURONIO 50MG / 5ML CAJA CON 10 VIALES, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar **BROMURO DE ROCURONIO, 50 mg/5mL, CAJA CON 12 AMPOLLETAS CON 5 mL, SOLUCIÓN INYECTABLE.**, se acepta?

Respuesta 5: Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 6.- Propuesta Técnica Anexo "A", solicitamos atentamente a la convocante si para las siguientes partidas será necesario dejar en comodato bombas de infusión:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción
203	X155	EQ. PARA BOMBA DE INFUSION
503	X950	EQUIPO PARA VENOCLISIS QUIRURGICO CON CLAVE
578	XB19	EQUIPO DE BOMBA LIBRE DE PVC ONCOLOGICO CON FILTRO DE .02 MC
671	Y145	EQUIPO PARA ADMINISTRACION DE SANGRE PARA EQUIPO DE BOMBA DE INFUSION SIN AGUJA

Respuesta 6: Es correcto.

Pregunta 7.- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, favor de especificar el numero bombas, en que direcciones se requieren y si aceptan bombas de un solo canal.

Respuesta 7.- Debe ser bomba de dos canales: 18 para ciudad Chihuahua, 10 para ciudad Juárez y 3 para ciudad Delicias.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de la MORAL CARDIOACTIVA, S.C.:

Pregunta 1. En el presente procedimiento de contratación, LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PCE-LP-008-2017 BIS, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, se permitirá la Participación conjunta de dos licitantes a fin de procurar para el estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 inciso A, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Respuesta 1. No se acepta, debe participar en lo individual como persona física o moral.

Pregunta 2. ¿Bastara con convenio privado de participación conjunta en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público?

Respuesta 2. Apegarse a la respuesta anterior.

Pregunta 3. ¿Si el registro en el padrón de proveedores corresponde únicamente al representante común de las licitantes?

Respuesta 3. Apegarse a la respuesta otorgada en la pregunta uno.

Pregunta 4. Si la firma de las cartas con manifestaciones deberá ser emitida por el representante común?

Respuesta 4. Apegarse a la respuesta otorgada en la pregunta uno.

Pregunta 5. Si ambas empresas tienen que entregar las relaciones que se describen en la cláusula 6 de la convocatoria?

Respuesta 5. Apegarse a la respuesta otorgada en la pregunta uno.

Pregunta 6. Respecto al inciso 14 de la convocatoria, denominada propuesta técnica, el registro sanitario por cada uno de los productos, corresponde al fabricante o corresponde al distribuidor/comercializadora?

Respuesta 6. Corresponde al fabricante.

Pregunta 7. Cuál es el capital contable determinado a que se hace referencia en el inciso 9 de la convocatoria?

Respuesta 7. Son \$ 600,000.00 en el ejercicio 2016 y al 31 de noviembre de 2017.

Se apercibe a todos los licitantes que hayan adquirido bases para la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"**



JUNTA DE ACLARACIONES

las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 14:00 horas del día 9 de enero de 2018, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de 24 hojas útiles, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE**

**LIC. MARTHA ELENA CHÁVEZ ALMADA
DIRECTORA DE FINANZAS
ASESORA FINANCIERA**

**DRA. DESIREÉ SAGARNAGA DURANTE
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN MÉDICA
REQUIRENTE**

**LIC. MA. DEL REFUGIO DOWZ TORRES
COORDINADORA JURÍDICA
ASESORA JURÍDICA**

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

PROVEEDORES:

NÁJERA RUIZ RAFAEL

CARDIOACTIVA, S.C.

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.